



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

ALCALDE

D. Mikel Enxebre Larrea

CONCEJALES ASISTENTES

Dña Isabel Ros Sanz

D. Francisco Javier Oses
Ochandorena

D. Mikel San Vicente Nuñez

SECRETARIA

Conchi López Azanza

G N.º 095826

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LEZAUN EL VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS

En Lezaun , a 24 de mayo de dos mil veintidós siendo las 19,30 horas , se reúnen en primera convocatoria, en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, los señores que al margen se relacionan, con la presidencia del Sr. Alcalde y asistidos por la Secretaria, al objeto de celebrar sesión extraordinaria .

Abierta la sesión se procede a examinar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria

1.- APROBACION, EN SU CASO, DE ACTA ANTERIOR.

Enterados los Sres asistentes del contenido del acta anterior de 11 de abril de 2022, y conformes con el contenido de la misma, por unanimidad, se aprueba.

2.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

Conforme al artículo 42 del ROF, se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía desde la última sesión-

3.- APROBACION DE PROYECTO DE MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS GANADERAS E INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION.-

Se trata del proyecto de , proyecto redactado por la empresa Ekilan, con un presupuesto de ejecución material de 84,107,08 euros IVA excluido. 101,769,57 euros IVA incluido.

El costo total de la obra incluido proyecto y dirección es de 112,964,21 euros, y por Resolución de Director General de Agricultura y ganadería se nos ha concedido una subvención de 47,888,09 euros.

A pesar de la escasa financiación se considera una obra altamente necesaria por lo que

Visto informe de la Secretaria y visto expediente de contratación elaborado al efecto, el Pleno por unanimidad ACUERDA:

A.- Aprobar el proyecto de actuaciones ganaderas en Lezaun redactado por la Ekilan Ingeniería

B.- Aprobar el expediente de contratación (informe razonado de la unidad gestora y pliego de cláusulas económico administrativas que regirán la contratación) mediante procedimiento abierto

C.- Disponer la apertura del procedimiento de contratación,

4.- APROBACIÓN DEL PLIEGO PARA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ENCARGADO DE LAS PISCINAS MUNICIPALES.

Tras deliberar el asunto y por unanimidad se acuerda:

Aprobar el pliego de condiciones para la adjudicación del _Servicio de encargado de las piscinas municipales durante la presente temporada

Sacar a concurso público la gestión de las piscinas municipales, según pliego de condiciones elaborado al efecto.

5.- PIL 2023-2025

Tras deliberar detenidamente el asunto y por unanimidad se acuerda incluir en el Plan de Infraestructuras Locales del Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra la siguiente inversiones para lo que se encargará la redacción de las necesarias memorias:

Acondicionamiento de dos viviendas para alquiler en primer piso de la casa consistorial

Arreglo varias calles sin redes

Reforma de piscinas municipales para adecuar a normativa

Sujeción de muro.-

Y siendo las 20,30 horas del martes 24 de mayo de 2022 y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que yo, la secretaria, certifico.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que esta acta fue aprobada sin modificaciones, por el Pleno en sesión del día 21 de junio de 2022 Se extiende en 1 folio el 95826
Lezaun, a 22 de junio de 2022
La Secretaria,

